

Minas de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, hace saber:

Que ha sido otorgado el permiso de exploración que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, recursos, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.544; Galisteo; Sección C, excepto fosfatos y rocas fosfatadas; 1.080, comprendidas entre los meridianos 6° 15' y 6° 30' Oeste y los paralelos 39° 56' y 40° 04' Norte; Aldehuela de Jerte, Calzadilla, Coria, Galisteo, Guijo de Coria, Guijo de Galisteo, Montehermoso, Morcillo, Plasencia, Riobobos y Valdeobispo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de D. Anastasio Simón Mahillo, con domicilio en Plasencia, C/ Borrego, 2-2.º A, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n línea Jerte-S.T.D. Plasencia.
Final: C. T. proyectado.
Término municipal afectado: Plasencia.
Tipo: Aérea.
Tensión de servicio: 13'2 KV.
Longitud en m.: 55.

Materiales: Apoyos metálicos. Aisladores de vidrio tipo cadenas. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Vinosilla de Abajo.
Número de transformador.: 1.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 75 KVA.
Relación de transformación: 13.200 ± 5% 390-230 V.
Presupuesto en pesetas: 1.308.925.
Finalidad: Suministro a Camping.
Referencia del expediente: A.T.-4.246.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este

Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 14 de octubre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de D. Juan Luis Picado Sandoval, con domicilio en Cáceres, Avda. de Hernán Cortés, 10, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 78 línea Aliseda-Herreruela.
Final: C. T. proyectado.
Término municipal afectado: Herreruela.
Tipo: Aérea.
Tensión de servicio: 13'2 KV.
Longitud en m.: 1.515.
Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'1 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Gegosa de Cantillana.
Número de transformador.: 1.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 15 KVA.
Relación de transformación: 13.200 ± 5% 380-220 V.
Presupuesto en pesetas: 3.834.693.
Finalidad: Electrificación rural.
Referencia del expediente: A.T.-4.279.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 25 de octubre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea de CC. TT. San Francisco 1 y San Francisco 2.

Final: C. T.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 95.

Materiales: Conductores Al-3 x 150 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: San Francisco C. T. núm. 3.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA. (Previsto para 630 KVA).

Relación de transformación: $13.200 \pm 5\%$ 380-220 V.

Presupuesto en pesetas: 4.248.614.

Finalidad: Servicio a viviendas.

Referencia del expediente: A.T.-4.262.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 23 de septiembre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 61 línea Pueblo a E.T.D. Galisteo.

Final: C. T. de Holguera.

Término municipal afectado: Holguera.

Tipo: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: Aérea 341, subterránea 262.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 54'6 mm.² - 95 mm.²

Presupuesto en pesetas: 3.328.473.

Finalidad: Variación de línea.

Referencia del expediente: A.T.-4.259.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 23 de septiembre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: D. Elías Zafra Viola.

Domicilio: Juan Sebastián Elcano, número 39-1.º - Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca «La Granadilla».

Tipo: Cubierto.

Potencia: 315 KVA.

Relación de transformación: 20.000/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Alimentación Fábrica de hormigones.

Presupuesto pesetas: 1.286.715.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 6/275.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en la calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 21 de octubre de 1986.